EXCMO. AYUNTAMIENTO
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife S.A.U.- Anuncio de 2 de abril de 2014 por el que se convoca procedimiento para la recepción de ofertas para la contratación por la Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife S.A.U. de servicios docentes para la impartición de formación en inglés, por entidades de formación debidamente homologadas, que revistan la forma jurídica de sociedades mercantiles, en el marco del proyecto "Aprende y trabaja", subvencionado de forma directa, por razones de interés público, social y económico, por el Servicio Canario de Empleo del Gobierno de Canarias, con cargo a la aplicación presupuestaria de este 2013.50.01.241H.450.01 PI/LA, 50400043 línea de actuación 50400043 denominada "PLAN DE EMPLEO DE CANARIAS".

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.-

a) Entidad: Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife S.A.U.

2.- OBJETO DEL CONTRATO.-

a) Descripción del objeto: Constituye el objeto del contrato la prestación de servicios de docencia para la impartición de formación en inglés a tres niveles, a saber, inglés básico, inglés intermedio e inglés avanzado, en el marco del proyecto "Aprende y trabaja", bajo la modalidad presencial, en las dependencias sitas en Plaza Ireneo González, sin número, de esta capital, para un total de 320 alumnos, que se corresponden con 20 alumnos por cada una de las dieciséis acciones formativas en inglés a impartir, de 600 horas lectivas totales, que se corresponden con 75 horas lectivas por cada una de las 8 acciones formativas citadas, en horario de 9.00 a 14.00 horas, esto es, a razón de 5 horas diarias durante quince días lectivos para cada acción formativa.

La oferta comprenderá necesariamente:

- Relación de objetivos de cada acción formativa, distinguiendo entre objetivos generales y objetivos específicos.
- Contenidos, teóricos y prácticos, de cada acción formativa.
- Temporalización de cada acción formativa.
- Metodología a aplicar en cada acción formativa.
- Evaluación de cada acción formativa.
- *Curriculum vitae* del personal docente, como mínimo, cuatro personas que deberán cumplir los siguientes requisitos:
  - Licenciados/as en filología inglesa o nativos/as de lengua materna inglesa.
  - Formación específica de perfeccionamiento.
  - Formación en metodología didáctica, formador de formadores, etcétera.
  - Experiencia docente en formación básica de adultos.
  - Experiencia docente en formación avanzada de adultos.
  - Grandes capacidades comunicativas y motivadoras.

3.- DURACIÓN DEL CONTRATO.-

Desde la firma del mismo hasta la finalización de su objeto.

4.- PRESUPUESTO DE CONTRATACIÓN

Las ofertas deberán expresar el precio por hora y por alumno/a del servicio así como el precio global del mismo, indicando expresamente cualquier impuesto indirecto que correspondería repercutir. En ningún caso deberán superar la cantidad total CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS EUROS (49.500,00 €), importe que incluye cualquier impuesto indirecto que grave este servicio.

5.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife S.A.U.

b) Domicilio: Calle Imeldo Serís 83.

c) Localidad y Código Postal: Santa Cruz de Tenerife, 38003.

d) Teléfonos: (922) 53 33 53

e) Fax: (922) 53 23 05

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el día 25 de marzo de 2013.

6.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro principal de la Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife, situado en la calle Imeldo Serís 83, en horario de lunes a viernes de 8.00 a 14.00h, en el plazo, por razones de urgencia debidas a la ejecución del proyecto indicado en el tiempo debido, de tres (3) días laborables a partir del día siguiente a su publicación en "Concursos y licitaciones. Perfil del contratante. Anuncios información previa" de la Web de la Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife S.A.U. (www.sociedad-desarrollo.com).

b) Documentación a presentar: la oferta conjuntamente con la documentación enumerada en el punto 2.- OBJETO DEL CONTRATO de este Anuncio.

c) Lugar de presentación:

1º) Entidad: Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en cuyo caso, deberá acreditar con el resguardo

correspondiente la fecha de envío y anunciar el mismo día a la Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife S.A.U. por fax la remisión por la vía de que se trate.

2º) Domicilio: Calle Imeldo Serís 83

3º) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife, 38003.

En el supuesto de no cumplirse con lo mencionado en este punto "6.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN." la proposición no será aceptada.

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de abril de 2014.- el Consejero Delegado, D. Florentino Guzmán Plasencia Medina.

Sociedad Desarrollo
de Santa Cruz de Tenerife
C.I.F.: A-38
C/. Imeldo Serís, 83
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 922 533 353 - Fax: 922 532 305
E-mail: sociedad-desarrollo@sociedad-desarrollo.com
Web: http://www.